

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5307** *KARTING COMPETICIÓN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de agosto de 2021, a las 9:30 h, en Barcelona, calle Mallorca, n.º 260, ático, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de agosto de 2021, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.- Delegación de facultades para, en su caso, la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 8 de julio de 2021.- El Administrador único, Borja Viladomiu Rodríguez-Arias.

ID: A210044124-1